

DIRECCION NACIONAL ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS

CIRCULAR
EQUIPO TÉCNICO DE BECAS N° 05/2024

EL EQUIPO TÉCNICO DE BECAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, COORDINADO POR LA DNERHS, COMUNICA A TODOS LOS DIRECTORES GENERALES, REGIONALES, HOSPITALES Y FUNCIONARIOS Y PERSONAL CONTRATADO QUE:

En el marco de la Resolución S.G. N° 876/2023, “Por la cual se aprueba el reglamento de selección, adjudicación y control de cumplimiento de becas completas de estudio de carreras de Pregrado de Tecnicatura Superior, Carreras de Grado, Programas de Postgrado y Cursos de Actualización, dirigido a funcionarios y personal contratado del MSPYBS; y se abroga la Resolución S.G. N° 544, de fecha 31 de octubre de 2022”, siguiendo con el proceso de la Convocatoria para becas de pregrado de tecnicatura superior, grado y postgrado 2024, se publica:

La **LISTA DE POSTULACIONES ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS**, ha sido elaborada conforme a los criterios de postulación establecidos.

La lista de postulaciones admitidas corresponde a los postulantes que han presentado en tiempo y forma sus documentaciones. Estos postulantes continúan en concurso para la selección final de adjudicados a las becas y serán evaluados según los criterios de desempate establecidos.

Se establece un periodo de 3 (tres) días hábiles, desde el día 4 hasta el 6 de diciembre de 2024, para la presentación de TACHAS y RECLAMOS, Dichas solicitudes deberán realizarse mediante el formulario establecido, el cual puede ser entregado en las oficinas de la DNERHS, situada en Tte. Coronel Mauricio Escobar casi Avda. Venezuela de 07:00 a 15:00 hs., así también puede ser remitido a través del correo electrónico dnrhs@mspbs.gov.py.

La Secretaría Técnica presentará las tachas y reclamos al Equipo Técnico de Becas para su análisis. Una vez concluido este proceso, se procederá a la elaboración y publicación de la Lista Rectificada de Postulaciones Admitidas y No Admitidas.

La lista se encuentra disponible en la página web de la DNERHS, en el siguiente enlace::

Para mayores consultas, comunicarse a la DNERHS al 0987 363814 o al correo electrónico becasdnrhs@mspbs.gov.py.



Asunción, 3 de diciembre de 2024.

Gladys Mora

DRA. GLADYS MORA, DIRECTORA NACIONAL.
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Coordinadora del Equipo Técnico de Becas
DNERHS - MSPBS



RK/1

NOTA DE TACHAS Y RECLAMOS
"LISTA DE POSTULACIONES NO ADMITIDAS"

Asunción, de de 2024

Señora
DRA. GLADYS MORA, Directora Nacional
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Asunción

Me dirijo a Usted, en el marco de la Convocatoria de **Becas de Carreras de Pregrado/ Grado/Postgrado 2024**, a fin de presentar formalmente el "Reclamo" en referencia a la No Admisión de mi postulación realizada.

Detallo mis datos personales y el reclamo para su análisis correspondiente.

DATOS PERSONALES	
C. I. N°:	
NOMBRE Y APELLIDO:	
DATOS DE LA POSTULACIÓN	
UNIVERSIDAD:	
SEDE:	
CARRERA:	
MODALIDAD:	

OBSERVACIÓN DE LA LISTA DE POSTULACIONES NO ADMITIDAS

JUSTIFICACIÓN DE MI RECLAMO

Observación: anexar documento respaldatorio en caso de ser necesario.

FIRMA DEL POSTULANTE:	
ACLARACIÓN:	



DRA. GLADYS MORA
DIRECTORA NACIONAL
DNERHS-MSPyBS